

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17^{ma}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

3 de junio de 2013

IV-PROYECTOS DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADO EN SECRETARIA Y REFERIDO A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

**P. del S. 640

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, Torres Torres; la señora López León; los señores Fas Alzamora, Nadal Power, Rosa Rodríguez; la señora González López; los señores Nieves Pérez, Pereira Castillo, Rivera Filomeno, Rodríguez González, Rodríguez Otero, Rodríguez Valle, Ruíz Nieves, Suárez Cáceres, Tirado Rivera y Vargas Morales:

“Para que la Autoridad de Energía Eléctrica otorgue una tarifa preferencial por el consumo de energía eléctrica a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y para otros fines.”
(RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES Y ASUNTOS ENERGETICOS)

**P. del S. 641

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, Torres Torres; la señora López León; los señores Fas Alzamora, Nadal Power, Rosa Rodríguez; la señora González López; los señores Nieves Pérez, Pereira Castillo, Rivera Filomeno, Rodríguez González, Rodríguez Otero, Rodríguez Valle, Ruíz Nieves, Suárez Cáceres, Tirado Rivera y Vargas Morales:

“Para crear la “Ley del Plan Decenal Culebra, Pionero Ambiental”, con el fin de convertir a la isla municipio de Culebra en el primer municipio del Estado Libre Asociado de Puerto Rico autosuficiente en el uso de energía y en la disposición del 100% de los desperdicios sólidos reciclables; implementar iniciativas otras iniciativas específicas y coordinadas bajo un programa que deberá implementarse en un término no mayor de 10 años; para asignar deberes al Comisionado Especial para las islas municipios de Vieques y Culebra; y para otros fines relacionados.”
(RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES Y ASUNTOS ENERGETICOS)

****P. del S. 642**

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, Torres Torres; la señora López León; los señores Fas Alzamora, Nadal Power, Rosa Rodríguez; la señora González López; los señores Nieves Pérez, Pereira Castillo, Rivera Filomeno, Rodríguez González, Rodríguez Otero, Rodríguez Valle, Ruíz Nieves, Suárez Cáceres, Tirado Rivera y Vargas Morales:

“Para enmendar la Sección 3030.03 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como el “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico,” a los fines de eximir a todo residente *bona fide* de la isla municipio de Culebra de la totalidad del pago de arbitrios por la compra de vehículos impulsados por energía alterna o combinada.”

(HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

****P. del S. 643**

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, Torres Torres; la señora López León; los señores Fas Alzamora, Nadal Power, Rosa Rodríguez; la señora González López; los señores Nieves Pérez, Pereira Castillo, Rivera Filomeno, Rodríguez González, Rodríguez Otero, Rodríguez Valle, Ruíz Nieves, Suárez Cáceres, Tirado Rivera y Vargas Morales:

“Para enmendar los artículos 3 y 4 de la Ley Núm. 66 de 22 de junio de 1975, según enmendada, conocida como “Ley de Conservación y Desarrollo de Culebra”, a los fines de reestructurar el cuerpo rector de la Autoridad de Conservación y Desarrollo de Culebra, establecer su nueva composición, modificar el término de los nombramientos de sus miembros; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

****Administración**